

Rionegro Santander, Julio 27 de 2021

SPI-0919-2021

**HONORABLES CONCEJALES
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CARRERA 11 No. 34-52 FASE II ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

**Asunto: RESPUESTA CUESTIONARIO
DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 51.**

Cordial saludo,

Por medio del presente y dando alcance al requerimiento de la referencia, nos permitimos dar respuesta, a cada uno de los ítems solicitados en el CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 51, ya que el Municipio de Rionegro, Santander, dispone actualmente, en el relleno sanitario EL CARRASCO.

PREGUNTA GENERAL

- 1. Que acciones ha desarrollado su entidad relacionada con el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, compostaje, proyectos de economía circular, acciones preventivas, de control, búsqueda de un nuevo sitio, educación ambiental, normativa y cualquier otra actividad que contribuya a una adecuada gestión de los residuos que se generan en los 16 municipios que disponen en el Carrasco.**

El Municipio de Rionegro, como garante de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, entre ellos el servicio público de aseo, cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos, adoptando mecanismos de aprovechamiento, inclusión de recicladores, recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

El municipio de Rionegro, junto a la empresa prestadora del servicio de aseo en la zona urbana y gran porcentaje de la zona rural EMSERVIR E.S.P, desde que tuvo conocimiento que sobre el relleno sanitario "El Carrasco", se impuso el cierre a partir del próximo 13 de agosto 2021, ha desplegado actuaciones tendientes a desarrollar un plan de choque. Dicho plan, consiste en la disposición de los residuos sólidos, en la planta de tratamiento y aprovechamiento.

De igual forma, se han desarrollado por la empresa prestadora del servicio de aseo, Sensibilización, educación y capacitación a los usuarios en separación en la fuente y presentación oportuna de los residuos sólidos y campañas enfocadas a la aplicación de normatividad vigente y aplicación del PGIRS Municipal (código de colores, frecuencias).

Se han implementado así mismo, mecanismos de reactivación y ejecución de procesos, mediante PRAES y PROCEDAS, que se enfoquen a la reducción de emisión de residuos sólidos y buenas prácticas ambientales.

2

EMPRESAS DE ASEO Y LOS 16 MUNICIPIOS

1. ¿Cuáles son los planes de contingencia, que se van a implementar después de la fecha definida por la ANLA para el cierre material del Carrasco?

El municipio celebrara un contrato para el manejo de residuos orgánicos a través de procesos de compostaje con el fin de obtener abono a través de procesamiento controlado.

Manejo de los residuos reciclables. Dado que se cuenta con un proceso de recolección del reciclaje en la fuente, realizado por un pequeño grupo recicladores informales, en micro ruta establecida, se fortalecerán por parte de la administración municipal, para que se consoliden como organización prestadora de este servicio, y se incorporen a los demás recicladores, que se identifiquen en el censo; situación que permitirá el mejoramiento de las micro rutas de recolección selectiva del reciclaje, en la zona urbana como rural. (Los recicladores en la actualidad son apoyados directamente por el prestador del servicio de aseo EMSERVIR E.S.P).

Disposición de Residuos Inertes. Este material que se genera en cantidad menor (1,20) Toneladas día, equivalente al 19%, dada la cantidad que se genera y por ser un volumen bajo, y que a través de un proceso de compactación se podrá reducir el nivel de densidad, facilitando su almacenamiento para reducir los viajes al sitio de disposición final o planta de aprovechamiento, y las alternativas podrían ser: 3. Primero: Planta de aprovechamiento de residuos sólidos ubicada en el Municipio del Playón a 24 kilómetros de Rionegro. (Para la recepción de estos residuos, se condiciona a que se debe haber seleccionado en la fuente). Segundo: Se cuenta con disponibilidad en el relleno sanitario de Aguachica, quienes mediante oficio de fecha 14 de julio, firmado por Veolia Aseo Santander y Cesar S.A. E.S.P., certifican, que cuentan con licencia y capacidad técnica, para recepción de residuos sólidos generados en el área urbana y rural del Municipio. Por otro lado, se tiene conocimiento de la empresa EMPSACOL, ubicado en el Municipio de San Gil a una distancia de 127 kilómetros y el sitio de disposición final el Guayabal, ubicado en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander a 238 kilómetros de Rionegro, aunque a la fecha, no se cuenta con disponibilidad técnica para disponer en esos sitios.

2. ¿Cuánto sería el sobre costo de llevar los residuos a rellenos sanitarios como el de Cúcuta, Medellín o Aguachica?

para confrontar la contingencia de ausencia de sitio para la disposición final de los residuos sólidos, generados en el Municipio de Rionegro, no se han realizado los cálculos tarifarios, para disponer en el relleno sanitario de Aguachica, ya que de acuerdo a la estructura tarifaria, establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, dichos costos no se aplicarían o se calcularían, hasta que se inicie el proceso de transporte y disposición final en dicho sitio.

Sin embargo, teniendo conocimiento de la ubicación, totalidad de peajes, costos de disposición, tramo excedente, se aumentarían los costos de estos componentes.

3. ¿Las empresas de aseo cuentan con la logística y aprobación social, para llevar los residuos a los rellenos sanitarios mencionados en la pregunta anterior?

Como se mencionó anteriormente, se cuenta con disponibilidad en el relleno sanitario de Aguachica, quienes mediante oficio de fecha 14 de julio, firmado por Veolia Aseo Santander y Cesar S.A. E.S.P. certifican, que cuentan con licencia y capacidad técnica, para recepción de residuos sólidos generados en el área urbana y rural del Municipio.

R

LOS MUNICIPIOS

1. **Teniendo en cuenta los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS- de cada uno de los Municipios; ¿cuáles son los sitios definidos para desarrollar un nuevo proyecto de disposición final de residuos sólidos urbanos?**

Con la actualización del Plan Básico de ordenamiento Territorial PBOT, para el Municipio de Rionegro se identificarán las zonas que topográfica, ambientalmente, cumpla con los requerimientos para realizar la construcción de un sistema de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos, cuyo uso del suelo sea enfocado al saneamiento básico, ya que se tiene el conocimiento que con tecnologías, aplicadas efectivamente, se puede llegar a disponer, un porcentaje mínimo de los residuos sólidos generados. Una vez se identifiquen dichos sitios en el PBOT, se actualizará el PGIRS, con la identificación exacta.

2. **¿Cuánto tiene disponible el municipio para desarrollar un nuevo proyecto de disposición final? .**

El Municipio de Rionegro, dada la contingencia del cierre del relleno sanitario el Carrasco, ha identificado y destinado, un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$5.000.000).

3. **De acuerdo a la caracterización de los residuos en el PGIRS; ¿cuál es el porcentaje de materiales aprovechables (cartón, papel, metal, plástico, vidrio) orgánicos (compostaje) y basura (disposición final) que se logró identificar.**

Se identifican, los siguientes porcentajes de acuerdo a la caracterización de los residuos sólidos:

RESIDUOS INORGÁNICO - RECICLABLES: 19%

RESIDUOS ORGÁNICOS: 61 %.

INERTES: 10%

OTROS: 10%

4. **¿Cuánto es el porcentaje de aprovechamiento en cada uno de los municipios?**

Porcentaje de aprovechamiento, para el Municipio de Rionegro, Santander, del 19%.

5. **¿Cuáles municipios tienen Decreto de emergencia vigente y cuál es su plan de acción?**

No se cuenta actualmente, con Decreto de Emergencia y contingencia actualizado, en el Municipio de Rionegro Santander.

PARA LA EMAB Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE USAN EL RELLENO SANITARIO:

1. **¿Cuál es el estado de cartera de los municipios que usan el relleno sanitario?**

Actualmente, quien dispone directamente, en el relleno Sanitario EL CARRASCO, es la empresa EMSERVIR E.S.P, y esta, se encuentra al día con el pago, por efectos de disposición final de residuos sólidos, con la empresa de aseo de Bucaramanga – EMAB, quien administra, actualmente, el relleno sanitario EL CARRASCO.

2. **¿Qué acciones de cobro persuasivo se están ejerciendo para recuperar la cartera?**

Pregunta No aplica, ya que la empresa de servicios públicos de Rionegro, se encuentra al día con los respectivos pagos.

R

3. ¿Cuál es la razón para que los municipios no estén al día en los pagos por concepto de disposición final?

Pregunta No aplica para el Municipio de Rionegro, ni para el prestador del servicio público.

4. Por parte de los municipios que están en mora, que compromisos se puede asumir frente a la cartera.

Pregunta No aplica para el Municipio de Rionegro, ni para el prestador del servicio público.

5. ¿Qué compromisos asumen los municipios que utilizan el relleno sanitario para reducir el impacto ambiental en caso de que la ANLA extienda hasta el año 2022 el uso del relleno?

- En primera mediada, se seguirán ejecutando las actividades descritas en el PGIRS Municipal, enfocadas a la sensibilización, educación y capacitación a los suscriptores, en temas de separación en la fuente y presentación oportuna de los residuos sólidos, campañas enfocadas a la aplicación de normatividad vigente (código de colores, frecuencias).
- Establecer plan estratégico, para la disminución de los residuos sólidos enviados al relleno sanitario, tomando este sistema de disposición final, como segunda alternativa.
- Adquisición y/o destinación de recursos para construcción de planta de tratamiento y aprovechamiento en el área urbana y rural del Municipio.

¿Estrategias de reciclaje en la fuente y demás que reduzcan la contaminación?

Como se estima en el punto anterior, se enfatizará en la separación en la fuente de residuos sólidos, con base en la normatividad vigente y como insumo primordial para realizar un efectivo aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el Municipio.

La estrategia principal, será la del reconocimiento del trabajo de separación en la fuente, a los suscriptores, recolectando por parte de la empresa prestadora, de forma separada y cuidadosa, todos los residuos.

En los anteriores términos otorgo respuesta a su solicitud, sin embargo, cualquier aclaración respecto, al contenido del presente, con gusto la atenderé.

Atentamente,



RUBÉN DARÍO VILLABONA PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Ing Yuly Marley García Berrío

Revisó: Dra Blanca Luz Clavijo

Proyectó: Ing. Patricia Mendoza Hurtado